



# Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

**81<sup>a</sup>** Sesión plenaria

Viernes 24 de abril de 2009 a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. d'Escoto Brockmann ..... (Nicaragua)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Yáñez-Barnuevo (España), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Tema 7 del programa (continuación)**

### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente interino:** Los miembros recordarán que la Asamblea concluyó su examen del tema 65 del programa, incluidos los subtemas a) a c), en su 68<sup>a</sup> sesión plenaria, celebrada el 11 de diciembre de 2008. Como se señala en la nota a pie de página del documento A/63/L.67\*, para que la Asamblea pueda examinar el proyecto de resolución, será necesario reabrir el examen del subtema b) del tema 65 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del subtema b) del tema 65 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente interino:** ¿Puedo considerar también que la Asamblea está de acuerdo en proceder inmediatamente a examinar el subtema b) del tema 65 del programa? No veo objeciones, así que procederemos al examen.

## **Tema 65 del programa (continuación)**

### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

#### **b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

#### **Informe del Secretario General (A/63/659)**

#### **Proyecto de resolución (A/63/L.67\*)**

**El Presidente interino:** Doy la palabra a la representante de Kazajstán, quien presentará el proyecto de resolución A/63/L.67\*.

**Sra. Aitimova (Kazajstán) (habla en inglés):** Hoy es viernes, pero hay muchos miembros de la Asamblea representados aquí. Les doy la más cordial bienvenida y de todo corazón quisiera desearles que pasen un fin de semana muy agradable después de haber adoptado una decisión sobre este proyecto de resolución, que espero que se apruebe hoy.

Es un honor para mí presentar el proyecto de resolución A/63/L.67\*, titulado "Cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán", que se ha presentado en relación con el subtema b) del tema 65 del programa.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Esta es la sexta vez que se va a aprobar un proyecto de resolución de este tipo. En ese sentido, manifestamos nuestro profundo agradecimiento a los Estados Miembros que anteriormente han apoyado estas resoluciones y a los que patrocinan el proyecto de resolución sobre la región de Semipalatinsk por primera vez. Hasta la fecha, 88 Estados Miembros han patrocinado ya el proyecto de resolución. Mi delegación considera que este apoyo equivale a un reconocimiento de la histórica contribución de Kazajstán al desarme nuclear y a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. En 1991, por primera vez en la historia mundial, se clausuró el polígono más grande de ensayos nucleares en la región kazaka de Semipalatinsk por decreto del Presidente de nuestro país, Sr. Nursultan Nazarbayev.

Es bien sabido que desde 1949 hasta 1989 hubo 458 explosiones nucleares y termonucleares atmosféricas y subterráneas, con una capacidad acumulada equivalente a la de 2.500 bombas del tamaño de la que se lanzó en Hiroshima en 1945. La zona afectada por esos ensayos nucleares abarca más de 300.000 kilómetros cuadrados y las consecuencias son trágicas. Se ha reconocido que más de un millón de personas fueron víctimas de este ejercicio inhumano. La radiación ha debilitado el sistema inmunitario de la población. Desde entonces, los índices de enfermedad han aumentado considerablemente y el costo y la duración de las enfermedades se han incrementado. Los efectos perjudiciales de los ensayos nucleares se transmiten de generación a generación.

Cabe señalar que el problema de Semipalatinsk no es completamente nuevo para la comunidad internacional. Kazajstán lidia con las consecuencias de la tragedia nuclear desde hace casi dos decenios y pide a la comunidad internacional que redoble los esfuerzos tendientes a lograr el desarme nuclear y a impedir la proliferación de las armas de destrucción en masa. Kazajstán tiene razones de peso para abogar enérgicamente en favor de la necesidad de una pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, dado que durante 40 años en nuestro territorio se han realizado ensayos de armas mortíferas y actualmente nuestro pueblo está sufriendo las terribles consecuencias de esos ensayos.

El proyecto de la sexta resolución sobre la región de Semipalatinsk es una prueba fehaciente de que la comunidad internacional reconoce que esta cuestión sigue siendo realmente preocupante para el pueblo y el

Gobierno de Kazajstán en vista de su naturaleza y los efectos nocivos a largo plazo que tiene para la vida y la salud de la población, en especial de los niños, y para el medio ambiente de la región.

En el proyecto de resolución se reconoce el importante papel que desempeña el Gobierno de Kazajstán con la aportación de recursos nacionales para la rehabilitación de la región en el contexto de los programas nacionales pertinentes, incluido el programa para la solución compleja de los problemas del antiguo polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk en el período 2005-2007, y con la elaboración de un nuevo ciclo de programas para 2009 a 2011.

Además, en el proyecto de resolución se reconocen las contribuciones de varios organismos de las Naciones Unidas, países donantes y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la prestación de asistencia humanitaria y en los proyectos para la rehabilitación de la región de Semipalatinsk.

En particular, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno del Japón por su importante apoyo financiero a toda una serie de proyectos ejecutados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kazajstán con el fin de mejorar la calidad de vida en la región. Además, el Japón ha ayudado al gobierno local a llevar a cabo un importante proyecto para mejorar el sistema de atención sanitaria de la región. Por otro lado, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional está ejecutando un proyecto de atención sanitaria primaria. El Reino Unido presta asistencia para desarrollar un plan de uso colectivo de la tierra en zonas seguras del polígono de ensayos de Semipalatinsk. La Comisión Europea financia un proyecto de seguridad nuclear. Además, se han llevado a cabo otros proyectos con apoyo financiero de los Gobiernos de nuestros países vecinos y de Suiza, Italia y el Canadá, entre otros.

En el proyecto de resolución también se invita a los Estados Miembros a conmemorar, en 2011, el vigésimo aniversario del cierre del polígono de ensayos nucleares de Semipalatinsk y se acogen con beneplácito las iniciativas de conmemoración del vigésimo aniversario del movimiento internacional antinuclear "Nevada Semei", y la conferencia internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre el saneamiento de las tierras contaminadas por residuos de material radiactivo, que tendrá lugar en 2009.

La novedad de este proyecto de resolución es que los resultados de su ejecución se examinarán en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema del programa titulado “Desarrollo sostenible”, mientras que las resoluciones anteriores se examinaron en virtud del tema relativo a la asistencia humanitaria a los países con necesidades especiales. La menor pertinencia del componente humanitario en el proyecto de resolución guarda relación con el aumento de los recursos nacionales para los programas socioeconómicos regionales en el contexto del desarrollo general, mientras que se plantea la asistencia internacional en forma de experiencia técnica pertinente encaminada a superar los efectos de las explosiones nucleares. De hecho, la cooperación entre la comunidad internacional y el Gobierno de Kazajstán para superar las consecuencias de las explosiones nucleares está llegando a un nuevo nivel.

También debería subrayarse que en el informe del Secretario General (A/63/659) se subraya la necesidad de ofrecer tecnología avanzada para minimizar y mitigar los problemas radiológicos, socioeconómicos, ambientales y de salud de la región de Semipalatinsk. En el proyecto de resolución se insta a la comunidad internacional a prestar asistencia a Kazajstán a formular y ejecutar programas y proyectos especiales para abordar la situación a fin de lograr el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de la región de Semipalatinsk.

Por último, quisiera señalar que este proyecto de resolución se aprobará por consenso, sin someterlo a votación. Doy las gracias a la Asamblea por su apoyo.

**El Presidente interino:** La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/63/L.67\*, titulado “Cooperación y coordinación internacionales para la rehabilitación humana y ecológica y el desarrollo económico de la región de Semipalatinsk en Kazajstán”. He sido informado de que este proyecto tiene nuevos patrocinadores, y voy a proceder ahora a la lectura de la lista de copatrocinadores adicionales: Albania, Australia, Austria, Benin, Burkina Faso, Chipre, Colombia, Croacia, Djibouti, Francia, Guatemala, Hungría, Islandia, India, Indonesia, República Islámica del Irán, Irlanda, Israel, Mauricio, Mónaco, Qatar, República de Corea, Eslovaquia, España, República Árabe Siria y Tailandia.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/63/L.67\*?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/63/L.67\* (resolución 63/279).*

**El Presidente interino:** La Asamblea General ha concluido así esta etapa de su examen del subtema b) del tema 65 del programa.

*Se levanta la sesión a las 10.25 horas.*